

Aviso No. 0039-2017

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MONICA LUCIA RUANO MELO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0039 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de acueducto en la siguiente dirección: Diagonal 16 5E – Lote 18 El Triunfo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0039 del día 15 de febrero de 2017, en la que se especifica:

Rotura de calzada en via sin pavimentar, longitud 1.00 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0039 del día 15 de febrero de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciseis (16) días del mes de Febrero de 2017



AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial



SC-CER357935

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento